

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SEJORENA S.A.

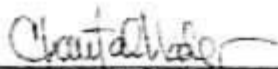
En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las 10H00, los señores 1. NADER ANTON MARIE CHANTAL, de nacionalidad ECUATORIANA, propietario de 20 acciones; 2. RESHUAN ISSA HERNAN FABRICIO de nacionalidad ECUATORIANA, propietario de 780 acciones de la compañía SEJORENA S.A.; todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar cada una, quienes representan el cien por ciento del capital, se instalan en asamblea general ordinaria en las instalaciones de la compañía ubicada KM 6 Vía a la costa local 37 INTERSECCIÓN Av. Del Bombero, asamblea que se lleva a cabo a petición del Gerente General para tratar el siguiente orden del día:

- Conocer los estados financieros por el periodo fiscal 2015;
- Conocer los informes presentados por el comisario de la compañía y el informe del gerente general.

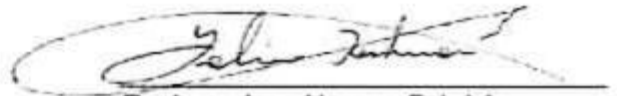
Una vez realizadas las exposiciones por parte del gerente acerca de los resultados alcanzados durante el periodo y la posición financiera de la empresa, la Junta General De Accionistas De La Compañía SEJORENA S.A., por unanimidad resuelve:

- Aprobar los estados financieros presentados por el gerente general, por el periodo fiscal 2015.
- Aprobar los informes presentados por el comisario de la compañía y el informe del gerente general

Habiendo sido presidida la asamblea por NADER ANTON MARIE CHANTAL, y RESHUAN ISSA HERNAN FABRICIO, una vez que se terminó de resolverse el orden del día, y sin otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, hecho esto es leído, y aprobada en forma unánime, con lo que se declara concluida la sesión a las 12H00. Firmando para constancia los Accionistas y Secretario de la Junta que certifica.



Nader Antón Marie Chantal
C.I. 0908736879
Accionista



Reshuan Issa Hernan Fabricio
C.I 0908916786
Accionista